



MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN: RE-ECO TEXTILE – COTEXMO – RECYCLED®

En este documento se resumen los requisitos y los criterios de la etiqueta “RE-ECO TEXTILE – COTEXMO – RECYCLED®” de Comercial Textil Moreno S.L., es un documento público destinado a los proveedores, clientes y público general interesado.

CONTENIDO

1	Introducción: ¿Por qué Materiales Reciclados?.....	2
2	Información general.....	3
2.1	Definiciones.....	3
2.2	Principios	3
2.3	Alcance.....	4
2.4	Entidad certificadora	4
3	Requisitos específicos: Reciclado.....	5
4	Requisitos Generales	6
4.1	Requisitos de Calidad	6
4.2	Requisitos Ambientales.....	6
4.3	Requisitos Sociales y Laborales.....	6
5	Etiquetado: Normativa	7
5.1	Productos.....	7
5.2	Plataformas digitales.....	8

1 INTRODUCCIÓN: ¿POR QUÉ MATERIALES RECICLADOS?

Partimos de un modelo de producción y consumo totalmente lineal, en el cual se extraen las materias primas, se procesan y se fabrican productos, se venden estos productos y después de su uso, son desechados. Este es un modelo ineficiente en la medida en que el valor del producto no se considera en toda su extensión, los materiales solo se utilizan una vez y esto es muy agresivo en el consumo de recursos y en la creación de residuos. Como alternativa a este modelo, nace el modelo de la Economía Circular, que incluye la recirculación de los recursos aguas arriba, es decir, si cuando se estropea un recurso puede volver a su fabricante y éste, repararlo, mejor que tirarlo y comprar uno nuevo. Lo mismo pasa con los productos que no pueden ser reparados y se separan en sus componentes para aprovechar los materiales por separado y con productos orgánicos que se pueden compostar para convertirse en nutrientes.

Dentro de este sistema circular, el reciclaje es una alternativa al desecho de materiales. Los materiales textiles que durante el proceso se separan del producto (orillos, saldos, cortes de confección, etc) se pueden triturar y volver a hilar, de esta manera se extrae el máximo valor del producto. También se puede generar fibra sintética a partir de otros materiales como plásticos.

2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 DEFINICIONES

“**Reciclado**”: Material producido a partir de otro material ya existente que de otra manera sería desechado. Un ejemplo de esto sería el algodón regenerado, que se genera a partir de restos textiles de algodón triturados. También lo serían los hilados sintéticos a partir de plásticos. Otro ejemplo serían las fibras obtenidas a partir del triturado de productos post-consumidor, es decir, prendas que han acabado su final de vida.

“**Ecoetiqueta**”: Etiqueta de carácter ecológico o sostenibilista. Identifica los productos que cumplen con los requisitos explicados en este manual de implementación. Si miramos las normativas internacionales (públicas y privadas) estamos hablando de una ecoetiqueta tipo II (Afirmaciones ambientales auto-declaradas), regulada por la ISO 14021:2016.

“**Tejido**”: Estructura tejida a partir de hilados que puede tener diferentes composiciones (porcentaje de materia) y diferentes características (gramajes, anchos, colores) etc.

“**Artículo**”: Tipo de tejido clasificado por la empresa. Reproducible con características concretas de gramaje, ancho y composición.

“**Producto**”: Producto final confeccionado, ya sea prendas de vestir o otros productos textiles acabados y listos para su venta.

2.2 PRINCIPIOS

SOSTENIBILIDAD

En Comercial Textil Moreno S.L. queremos minimizar el impacto negativo social i ambiental de nuestra actividad, por eso consideramos todos los vectores ambientales en la toma de decisiones (desde la gestión de residuos, tratamiento de aguas, emisiones al aire, etc.) y también los vectores sociales (salario digno, igualdad, democracia interna, transparencia, etc.).

TRANSPARENCIA

En Comercial Textil Moreno S.L. creemos en nuestra forma de trabajar, esto nos lleva a querer mostrar cómo realizamos las cosas, como trabajamos y como somos. Creemos en la transparencia y en la transferencia de conocimiento como fuentes de un crecimiento local. Es gracias a este principio que publicamos este manual, hacemos las cosas bien, creemos en ellas, y compartimos ese conocimiento.

CONFIANZA

Una de las bases de nuestra empresa y nuestro mercado es la confianza en las personas, de esta manera, nuestras relaciones son más humanas y cercanas. Confiamos en nuestros proveedores y nuestros clientes. Visitamos sus negocios y empresas y generamos un clima de colaboración que facilita nuestras operaciones y disminuye los desacuerdos.

2.3 ALCANCE

El alcance de este manual de implementación es el que se indica en la Figura 1, son las empresas del grupo industrial de Comercial Textil Moreno S.L., todas ellas ubicadas en el polígono industrial Mata-Rocafonda, en Mataró (España). Existe un cierto control sobre las fases anteriores a partir de contratos y certificaciones externas (Apartado 3). También existe un control del uso que se va a realizar en las fases siguientes gracias a contratos de uso de etiquetas.

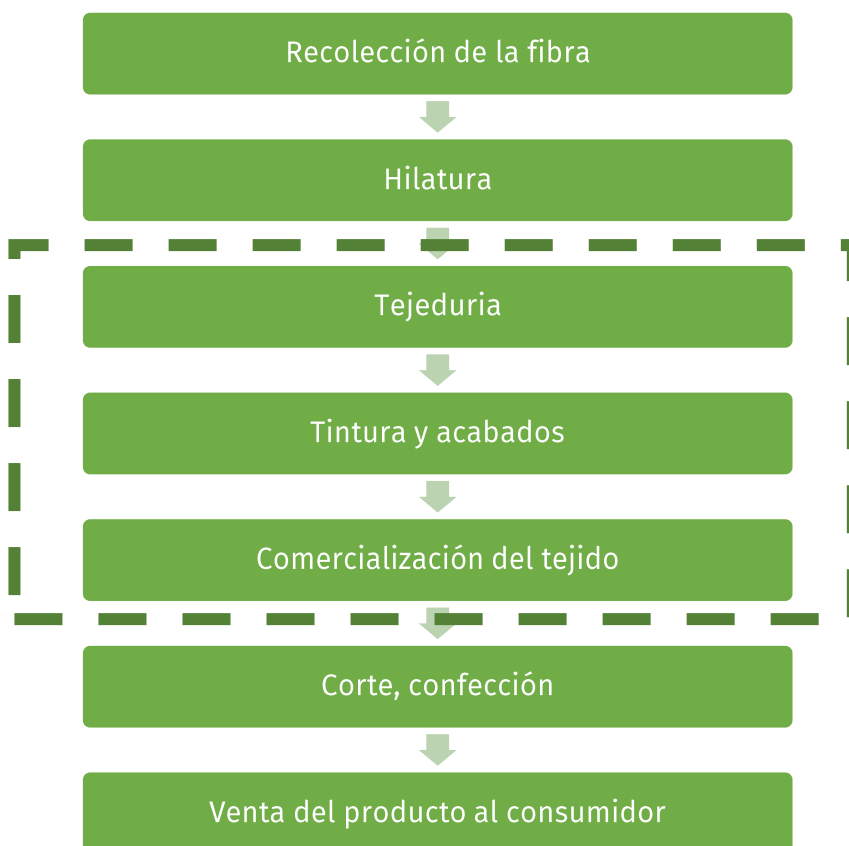


Figura 1: Alcance del manual

2.4 ENTIDAD CERTIFICADORA

Las etiquetas serán editadas y proporcionadas por Comercial Textil Moreno S.L. que es a su vez la emisora, la productora y la entidad certificadora.

3 REQUISITOS ESPECÍFICOS: RECICLADO

Se considera que durante el proceso productivo no se modifican las cualidades del material reciclado significativamente, es decir, el material reciclado, sigue siéndolo después del proceso de tejeduría, tintura y acabado. En base a este supuesto, se establece un criterio de compra de hilados para certificar que el tejido final producido es reciclado. Se establece este criterio para hilados de algodón, poliéster y mezclas de ambos. Este criterio de compra se basa en certificaciones externas y certificaciones internas, por tanto, se aceptan las certificaciones externas:

- **GRS:** *Global Recycled Standard*¹ Creado por la organización sin ánimo de lucro “Textile Exchange”. Esta etiqueta, certifica todos los productos que tengan al menos 20% de material reciclado. Certifican todas las fases del proceso realizando auditorias y otros sistemas de control.



Figura 2: Logotipo GRS

Aceptamos esta certificación cuando el porcentaje certificado es igual o superior al 40%.

- **RCS:** *Recycled Content Standard*² Creado por la organización sin ánimo de lucro “Textile Exchange” con el objetivo de identificar los materiales que componen los productos textiles en toda su cadena de custodia, poniendo el foco en la trazabilidad de los materiales. Se confiere la etiqueta “Recycled 100” a aquellos productos que tengan más de 95% de material reciclado certificado y “Recycled Blended” a aquellos productos o mezclas que tengan más de un 5%, indicando siempre el porcentaje real. **Aceptamos esta certificación cuando el porcentaje certificado es igual o superior al 40%.**



Figura 3: Logotipo RCS. Recycled 100 y Recycled Blended respectivamente

Además de las certificaciones externas, por nuestros principios de transparencia y confianza, establecemos un contrato por el cual nuestro proveedor auto-certifica que el material es al menos un 40% reciclado. Se realiza este procedimiento en proveedores de confianza a los cuales les supone un problema certificar cada partida de hilo por separado, pero que nos aseguran (mediante un contrato) que sus hilados pasarían cualquiera de estas certificaciones. Para esta

¹Textile Exchange, “Implementation Manual GRS,” 2017.

²Textile Exchange, “Implementation Manual RCS,” 2017.

certificación es necesario tener en cuenta la definición de reciclado que se dicta en la normativa ISO 14021.

Nuestros tejidos certificados con la etiqueta RE-ECO TEXTILE – COTEXMO – RECYCLED® tienen, por tanto, un contenido mínimo de materiales reciclados del 40% pero que puede llegar al 70% en muchos de los artículos. Este material reciclado puede ser algodón o poliéster.

4 REQUISITOS GENERALES

4.1 REQUISITOS DE CALIDAD

En Comercial Textil Moreno S.L. trabajamos directamente con confeccionistas e hiladores, con los menos intermediarios posibles para asegurar la correcta interpretación de pedidos y evitar errores y reclamaciones.

También realizamos distintos controles periódicos de calidad sobre tejidos para asegurar las reclamaciones mínimas y la calidad del producto.

4.2 REQUISITOS AMBIENTALES

Se cumple la legislación vigente en materia medioambiental y se hace una prospección constante de nuevas normativas y de formas de mejorar el proceso para ser proactivos en su cumplimiento.

4.3 REQUISITOS SOCIALES Y LABORALES

Se cumple la legislación vigente en materia laboral y de riesgos y se hace una prospección constante de nuevas normativas y de formas de mejorar el proceso para ser proactivos en su cumplimiento.

Se siguen criterios de igualdad de género en las nuevas contrataciones y no existe brecha salarial de género ni de ningún otro tipo entre personas que desempeñen el mismo trabajo. Se tiene en cuenta la antigüedad para el establecimiento de los salarios, además del convenio del sector.

Existe democracia interna y libertad de expresión de las ideas y quejas por parte de los trabajadores y todas las críticas son escuchadas y respondidas.

Existen políticas para facilitar la conciliación familiar y la atención de situaciones especiales de carácter familiar para adaptar los horarios y turnos en función de las necesidades de los trabajadores.

5 ETIQUETADO: NORMATIVA

En cuanto a la normativa del correcto etiquetado de los productos certificados con la etiqueta RE-ECO TEXTILE – COTEXMO – RECYCLED®, distinguimos entre los productos y la promoción que se haga de esta etiqueta por parte de clientes o terceros.

5.1 PRODUCTOS

El emisor de las etiquetas, cederá las etiquetas (Figura 4) a los clientes que compren tejido certificado correspondientes al número de productos que puede fabricar con ese tejido. Los productos intermedios no tienen por qué estar etiquetados individualmente, las etiquetas irán junto al tejido o sus derivados (tejido cortado, tejido semi-confeccionado, etc) hasta su etiquetado final.

El fabricante del producto puede elegir no usar estas etiquetas, procediendo a su devolución a Comercial Textil Moreno S.L., pero en caso de usarlas, deberán estar sujetas al producto por medio de navets u otros medios de sujeción como con las etiquetas convencionales.

Las etiquetas proporcionadas por Comercial Textil Moreno S.L. no se podrán modificar ni duplicar e irán en los productos fabricados con tejido certificado, no se podrán aplicar sobre otros productos ni sobre mezclas sin consentimiento expreso.



Figura 4: Etiquetas físicas (anverso y reverso). Estarán impresas en papel Kraft reciclado, troqueladas para usar un navet y tendrán un tamaño de 50x100 mm

5.2 PLATAFORMAS DIGITALES

Si se desea publicitar la etiqueta y sus características (por parte de clientes o terceros) deberá hacerse siempre referencia a la web oficial de www.cotexmo.es y con su consentimiento. Los logos oficiales se pueden solicitar a Comercial Textil Moreno S.L. durante esta petición.